

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22591** *MIGUEL ÁNGEL FELIPE SORIA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 437/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Esteban Martínez contra la empresa Miguel Ángel Felipe Soria, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Miguel Ángel Felipe Soria en situación de insolvencia total por importe de 16.954,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 17 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049912-1